

LA PLURINACIONALIDAD COMO CHIVO EXPIATORIO: VIOLENCIA MIMÉTICA EN EL CONFLICTO DE SUCRE (MAYO DE 2008)

DANIELA LEYTÓN MICHOVICH

▪ Estudiante de la Maestría en Estudios de la Cultura, con mención en Políticas Culturales, de la UASB-E. Maestrante en Transformación de Conflictos Sociales de la Fundación Universitaria Iberoamericana y la Universidad de Nuevo León. Especialista en Análisis y Resolución de Conflictos por la Universidad NUR. y Licenciada en Psicología Cognitiva-Comportamental Sistémica por la Universidad Católica de Bolivia.
Correo electrónico: <danielleytonmic@gmail.com>.

▪ **Resumen**

El diálogo en el presente trabajo articulará los textos del crítico literario, historiador y filósofo francés René Girard (2002): “Es preciso que llegue el escándalo”, “El ciclo de la violencia mimética”, “Satán”, en Veo caer a Satán como el relámpago, con los textos de la abogada Judith Salgado (2004): “Discriminación, racismo y xenofobia”, y de Antonio Cornejo Polar (1996), crítico literario peruano: “Una heterogeneidad no dialéctica. Sujeto y discursos migrantes en el Perú moderno”.

▪ **Palabras clave:** **violencia, migrante, chivo expiatorio.**

A modo de antecedentes

Los resultados del censo de 2001 y la guerra del gas en el año 2003, tuvieron como efecto la consolidación de una agenda que aglutinó demandas de movimientos sociales indígenas-campesinos, que no estaban dispuestos a renegociar salidas interculturales funcionales frente a decisiones clave en los niveles económico y político.

Esta diversidad sinergizada de movimientos sociales, en el llamado Pacto de Unidad, pone sobre la mesa de debate en la Asamblea Constituyente una necesidad de tener un carácter originario antes que derivado. Esta consideración abrió la puerta a la oportunidad de conocer discursos múltiplemente situados no solo por el lugar de enunciación campesino-indígena, sino también por la presencia de la memoria corta y larga de los pueblos; en palabras de Cornejo Polar: “triunfo y nostalgia no son términos contradictorios en el discurso del migrante” (1996, 840).

Una vez instalada la Asamblea Constituyente, los temas de aprobación de artículos, capitalía¹ y autonomía² son los más emblemáticos por su carga histórica, y, por ende, resultan ser los detonantes de una escalada conflictiva que encontró uno de sus picos más elevados en la ciudad de Sucre en mayo de 2008.³

El escenario de la Asamblea se instaló físicamente en el centro de la ciudad conservadora de Sucre, sede además del poder Judicial de la nación. La ocupación de indígenas de este espacio, reservado para la clase blanco-mestiza-letrada, se lee desde la oposición como una “invasión de extraños” de la cual “hay que defenderse”; en palabras de Salgado, estas personas identificadas como “invasores” serían los sujetos en quienes se podría encarnar el chivo expiatorio (2004, 100).

Esta primera fricción, más la acumulación progresiva de tensiones, la ausencia de una agenda o plan opositor ante la inminente carta de derechos sobre el territorio y la distribución de recursos en manos de pueblos indígenas, provocan una secuencia de escándalos, que terminan concentrando el odio en la imagen del entonces presidente Evo Morales. Ante la imposi-

bilidad de agredirle a él, la violencia decanta en la imagen de todo indígena que se encontraba en ese momento en la ciudad.

Así, hordas de estudiantes, figuras públicas y ciudadanía entera se volcó a las calles de Sucre el 24 de mayo de 2008, para golpear a cuanto indígena se encontraba en el lugar: se los arrastró a la fuerza hasta la Casa de la libertad⁴ donde fueron despojados de sus ropas, quemaron sus banderas, fueron puestos de rodillas y obligados a cantar el himno hispano de la ciudad, besar el suelo y pedir perdón.

¿Qué sucedió en Sucre en esa jornada? ¿Cómo es que se articuló el mecanismo de la violencia?

Para hacer esta aproximación, René Girard (2002), ofrece categorías iluminadoras. El autor afirma, en primera instancia, que los seres humanos se sienten inclinados a *desear* lo que el prójimo tiene, situación que los hace propensos a todo tipo de conflicto, es decir, el deseo sería la base y la razón del conflicto, más aún si el prójimo no quiere renunciar al objeto del deseo del otro, situación que incrementa el deseo en quien tiene el objeto y a la vez incrementa el nivel de pugna entre ambos, lo que provoca que se desencadene la lucha, la acción por tener lo que el otro tiene.

Primer momento: El poder se resguarda (articulación y prácticas dentro de la Asamblea Constituyente)

En primer momento, en el conflicto en Sucre, el Comité Interinstitucional⁵ y la oposición, legitiman su ataque por el espacio en la Asamblea Constituyente porque no quieren perder los privilegios otorgados a su clase. Los actores de la oposición, entienden que se les está arrebatando un lugar óptimo de poder y de decisión sobre la tierra y sobre la descentralización económica, por lo que proponen que la aprobación de artículos en la Constituyente sea de 2/3 del voto contra la mayoría absoluta, que propone el oficialismo.

1. La demanda de capitalía plena derivó en una guerra civil (1898-1899). La guerra terminó con la consolidación de La Paz como capital política de la nación, una de las demandas fue la federalización.
2. La categoría de autonomía fue planteada el año 2005 por la Asamblea del Pueblo Guaraní, en contextos de nacionalización de hidrocarburos y defensa de los IDH (Impuesto para el Desarrollo Humano), con la posibilidad de autogestión y administración de recursos de forma descentralizada.
3. Cronología de los conflictos que afectaron a Sucre el año 2008:
 - 2005. Morales obtiene la presidencia con mayoría de votos, en Chuquisaca. Primero de mayo de 2006: nacionalización de hidrocarburos y de la empresa de telecomunicaciones Entel. 2 de julio de 2006: Referéndum nacional para la aprobación de la autonomía. 6 de agosto de 2006: Modificación del texto constitucional (2/3 de votos para la aprobación de los artículos, por la mayoría simple. 15 de agosto de 2007: El Comité interinstitucional y los asambleístas opositores, intentan incluir en la agenda el tema de capitalía plena a la ciudad de Sucre. 24 de noviembre de 2007: Se suspenden las sesiones de la Asamblea Constituyente. 9 de noviembre de 2007: se aprueba el nuevo texto constitucional. Febrero y marzo de 2008: el sector de la Media Luna pugna por un referéndum por autonomía departamental, que es negado por el gobierno, con esto se inicia una escalada nueva de conflictos. Abril de 2008: Ante la escalada de violencia en todo el país, la OEA considera la posibilidad de mediar dentro del país. Mayo de 2008: Estallido de violencia en Sucre.
4. Escenario del primer grito libertario en América Latina el 25 de mayo de 1825.
5. Red de instituciones cívicas de la ciudad de Sucre que está compuesta por: rector de la Universidad San Francisco Xavier, senadores y diputados de la oposición, funcionarios de la alcaldía, comité cívico, entre otros

Hasta aquí, se puede observar lo que Girard identificaría como *mimesis por apropiación*, debido a que se da una suerte de “emulación de un comportamiento del rival” (Girard, 1984) que sintoniza con el poder; es decir, que a pesar que se intenta la construcción de algo en apariencia novedoso, lo que sucede es más bien una suerte de recontextualización de una vieja práctica de Estado moderno, con la acción del voto como alternativa y primera instancia.

Esto parece una suerte de maldición a la condición del migrante, ya que, por un lado, su habilidad para situarse multimodalmente en dos espacios es óptima, la oportunidad misma es óptima, eventualmente puede llegar a adoptar las prácticas del otro y hacerlas suyas, o dejarse cooptar por lo que trata de revertir. En este sentido, las preguntas a plantear serían ¿Porque los representantes indígenas no pudieron asentar otra forma de organizar la dinámica interna de la Asamblea Constituyente, en base a sus usos y costumbres? ¿El espacio en verdad estaba dispuesto a este tipo de sincretismo? ¿Por qué no se tomaron en cuenta maneras otras de ejercicio de ciudadanía?

Judith Salgado menciona que “la base de la discriminación es la desvalorización del otro en base a prejuicios y estereotipos” (2004, 95), de ser así ¿Se podría entender la prevalencia de prácticas hegemónicas de ejercicio de ciudadanía dentro de la Asamblea Constituyente como discriminación? ¿O es que directamente no se consideraron otras maneras de ejercer el derecho a la participación?

Así, la propuesta opositora de los 2/3 favorece la minoría representacional, mientras la aprobación por mayoría absoluta propuesta por el sector pro-oficialista (en su mayoría indígena) regresa a la práctica del “rodillo parlamentario”⁶ criticado tantas veces por ellos mismos, como acción de la vieja partidocracia neoliberal que sucumbió aparentemente en 2003.

Hasta aquí, el poder está seguro y se reasegura de forma permanente, ya que además de los mecanismos acordados para la aprobación de los artículos, las asesorías brindadas a los asambleístas y financiadas por la cooperación internacional, están presentes de forma activa con una agenda ya establecida, paradójicamente, en un escenario de aparente descolonización.

Segundo momento: El poder en tensión y el desborde

El ciclo de tensiones dentro de la Asamblea irá avanzando de forma vertiginosa con pequeñas venganzas que dan continuidad a las sucedidas desde la escalada del conflicto en el año 2003.⁷ En este sentido, Girard indica que la *rivalidad mimética* se ve cargada del *escándalo* “se segregan crecientes cantidades de envidia, celos, resentimiento, odio [...] cada represalia suscita otra nueva, más violenta que la anterior. Así, si no ocurre nada que la detenga, la espiral desemboca necesariamente en las venganzas encadenadas” (2002, 34-35).

Es en un segundo momento, cuando se desborda la misma Asamblea Constituyente y se vuelca a las calles, con los consecuentes golpes y persecución de indígenas en la ciudad, dando paso a lo que Girard (1984) llama *mimesis de antagonista*, que viene a ser aquella en la que el objeto mismo pasa a un segundo plano, incluso es olvidado y la violencia se da de forma directa entre las personas.

En las imágenes rescatadas por ciudadanos y medios de comunicación, la violencia hacia los indígenas viene de parte de los mismos ciudadanos mestizos, algunos incluso con características étnicas. El colectivo se muestra poderoso e incuestionable, la hostilidad se hace contagiosa, las Fuerzas Armadas y policiales reciben órdenes gubernamentales de replegarse, con lo que no hay una fuerza pública capaz de defender a los indígenas de la violencia de los ciudadanos.

Todos los sectores encontrados parecen identificar un lugar para desfogar y justificar su ira producto del desempleo, la falta de oportunidades, la migración de la clase media, la pobreza y el atraso. Pronto se identifica un rostro culpable: el indígena, el aymara-quechua migrante.

El escándalo se vuelve oportunista, vísperas del 25 de mayo, día de la independencia, miembros del Comité Interinstitucional de Sucre declaraban: “Agradezco a la juventud que ha salido a luchar, por nuestra libertad” (Rector de la Universidad San Francisco Xavier, 2008).

El colectivo y la masa se vuelven incontrolables: en la plaza se golpea indígenas, mientras las voces de la muchedumbre gritan “Sucre de pie, Evo de rodillas”, “Esto es Sucre... Sucre se respeta”, “Sucre de pie, Evo

6. Práctica en la que los colectivos con capacidad de voz y voto, a partir de las consignas partidarias a las que se inscriben, votan a favor o en contra por dirección del líder al que siguen; en el léxico popular se les conoce como “levanta manos”. Esta acción se llama también “rodillo” porque implica alianzas pactadas con eventuales opositores con la finalidad de lograr sus objetivos.

7. Con la consecuente nacionalización de empresas y posesión de un presidente indígena.

derrotado”, “ni con policías, ni con militares, ni con campesinos carajo... nosotros somos sucrenses, nunca nos va derrotar nadie carajo” (documental César Brie, 2008),⁸ en este instante, era evidente que los indígenas castigados y humillados en frente de la Casa de la Libertad, se convierten en los cuerpos a castigar en representación de quienes los sucrenses no pueden capturar: la figura de Evo Morales, el partido del MAS y el poder de decisión abierto en la Asamblea Constituyente.

Los medios de comunicación, favorables a la Media Luna,⁹ retratan el conflicto desde la “defensa de Chuquisaca” por los muertos durante el enfrentamiento en La Calancha;¹⁰ en contraparte, personeros de radio ACLO, una radio campesina en la ciudad de Sucre, sufren de amedrentamientos por intentar cubrir los hechos acontecidos.

En el desarrollo del conflicto, César Brie, documentalista, recoge algunas imágenes donde se observa a personas del Comité Interinstitucional de Sucre instar a la violencia y a la toma de espacios de parte de los mismos indígenas opositores: “todo tu trabajo hermano, todo tu trabajo, vas a tomar vos el estadio”¹¹ le dice un senador opositor a un líder estudiantil antes de lanzar dinamita al estadio Patria, en aquel momento resguardado por la policía militar: Se observa también como el asesor de la candidata indígena por la oposición Savina Cuellar, le indica que es el momento de tomar el estadio para que no entre el presidente Morales. En esta instancia lo que ocurre es la búsqueda del enfrentamiento de indígenas contra indígenas. Girard (2002) diría que es la presencia del *acusador*, que tiene la intención de propagar la violencia.

La plurinacionalidad como chivo expiatorio

Ante la presencia de lo que Girard (2002) define como *satán*, lo que se hace es identificar a un chivo expiatorio, cuyas características de víctima, serán estándares altos o bajos dentro de la misma sociedad; en este caso, la plurinacionalidad expresada en la nueva Constitución, resulta ser el chivo expiatorio que finalmente puede lograr una pacificación de los sectores encontrados.

En un momento dado, la necesidad de diferenciarse unos de otros, en ámbitos de la Asamblea y en escenarios políticos de decisión, provoca, con el paso del tiempo, que estos polos que intentaban fuertemente diferenciarse –oficialismo y oposición– terminen, en palabras de Girard “más idénticos” (2002, 41). De tal forma que los discursos extractivistas, de seguridad, propiedad de la tierra y autonomía departamental, terminan haciendo carne en políticas gubernamentales.

Una de las expresiones del poder, se hace evidente, a partir de la aprobación de la nueva Constitución, que si bien resulta garantista de los derechos campesinos indígenas, parece no resolver el entrapamiento gubernamental discursivo-práctico neodesarrollista.

En este sentido, la plurinacionalidad resulta el chivo expiatorio al que de alguna manera se asesinó pero que se presentó como vivo. Así, el sacrificio de la plurinacionalidad, se moviliza en pro de una aparente pacificación y “lucha contra la pobreza”, debido a que si bien se reconoce la diversidad, todavía prima una nación recortada: psicológica, territorial y legalmente desde un molde colonial. Además, la misma Asamblea se vio sujeta por un fuerte cinturón de políticas, vínculos y asesorías internacionales, provocando que la plurinacionalidad, que, por una parte, se topa con un instante de luz, aún no encontró un “momento de disponibilidad” para ser, para poder nombrarse y más bien halló un silenciamiento como garantía de propia sobrevivencia dando cuenta una vez más de unos renovados mecanismos coloniales presentes.

Referencias bibliográficas

- Brie, César. 2008. *Humillados y ofendidos*, documental. Artes Andes Américas.
- Cornejo Polar, Antonio. 1996. “Una heterogeneidad no dialéctica. Sujeto y discursos migrantes en el Perú moderno”, *Revista Iberoamericana* LXII, No. 176-177: 837-844, julio-diciembre.
- Girard, René. 1984. *Literatura, mimesis y antropología*. Traducción de Alberto Bixio. Barcelona: Gedisa.
- . 2002. “Es preciso que llegue el escándalo”, “El ciclo de la violencia mimética”, “Satán”. En René Girard, *Veo caer a Satán como el relámpago*. Barcelona: Anagrama.
- Salgado, Judith. 2004. “Discriminación, racismo, xenofobia”. En Programa Andino de Derechos Humanos, editor, *Globalización, migración y derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.

8. Documental: *Humillados y ofendidos* de Cesar Brie (2008), duración 43 minutos, que inspiró la redacción de la “Ley en contra del racismo y toda forma de discriminación” sancionada el año 2010: el material recoge testimonios y entrevistas donadas por los periodistas y ciudadanos más otras elaboradas por él. Para la elaboración de este ensayo se contactó al documentalista quien colaboró con una entrevista al respecto, donde explica pormenores de su material.

9. La Media Luna se identifica por el sector occidental del país que engloba a los departamentos que en su momento se declaraban opositores al gobierno de Morales y planteaban la fractura de la nación, entre ellos estaban los departamentos de Beni, Santa Cruz, Chuquisaca, Pando y Tarija.

10. Meses pasados los ponchos rojos, fuerza militar de los movimientos sociales, protagonización un enfrentamiento con varios muertos.

11. Fernando Rodríguez, senador de la oposición, dirigiéndose al líder de los estudiantes Franz Quispe.